CIUDAD-REAL

Marzo 20 JUEVES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

AÑO IX—NÚM. 2.453

Redacción y Administración

MERCADO NUEVO, 8

Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

LA HONORABLE CONQUISTA

El esperpento del Jurado

MALO, CARO, MOLESTO, COBARDE É INJUSTO

Esas son las principales virtudes de esta excelsa conquista democrática.

Es una institución mala, cara, de resultado deplorable y que, en cambio, proporciona graves y no pocas molestias á gran número de ciudadanos.

Constituye, además, una verdadera tiranía el obligar contra su voluntad al individuo á ejercer función tan delicada y trascendental como la de juzgar cuando hay personas que, por vocación y profesión, son las encargadas de administrar justicia.

Ir á conocer y resolver sin preparación alguna, careciendo de conocimientos, de aquello que afecta á la vida, á la libertad, al honor, al orden social, es monstruoso despropósito, también lo es poner en trance de que graven hondamente su conciencia los que, sin quererlo, se ven forzosamente llevados á actuar de jueces.

Por otra parte, el Tribunal de Derecho viene á encerrar en círculo de hierro á los jurados con las preguntas que les hace, á las que no pueden contestar más que sí ó no, y á su vez esas preguntas y contestaciones son otro círculo del que no es dado salir al Tribunal: uno y otro se encadenan mutuamente.

Y no se hable de la falicidad con que se dejan dominar por el sentimentalismo los jurados, de lo expuestos que hallan á la influencia del halago, la dádiva y la amenaza y de otras muchas son causas que arguyen convincentemente contra semejante institución; todo lo que daría materia para un extenso volumen y no puede ser objeto de estas líneas ni es necesario tratarlo, dado el propósito á que las mismas obedecen.

Lo cierto es que, si conforme á principios fundamentales, sólo censura merece, por la forma en que se desenvuelve resulta aún doblemente vituperable. Basta observar, para evidenciarlo, que los jurados tienen que dictar su veredicto en un sólo acto, después de asistir en muchos casos, días seguidos por mañana, tarde y noche al juicio, sin tiempo suficiente para hacerse cargo de las pruebas, y menos si son complicadas y confusas, cuando el cansancio y mareo consiguientes hacen casi imposible el discurso, y hallándose el ánimo en la tensión angustiosa á que le sujetan los apremios de tiempo, la impaciencia de cuantos esperan la resolución y sin la libertad necesaria ante la coacción que muchas veces ejerce el público, en un sentido ó en otro, sobre los jurados, á la que difícilmente han de sustraerse éstos: es decir, que se forma y emite el juicio en las condiciones más opuestas á las que el mismo requiere, cuales son: examen detenido y suficiente de aquello sobre que ha de recaer, espíritu sereno, desapasionado y libre de toda clase de violencia física y moral.

No le falta á esa moderna rueda del organismo judicial ni la nota ridícula, que lo es, en verdad, la de no consentir que se hable en el acto del juicio, antes de dictarse el veredicto, de las penas que se pidan para los procesados (lo cual revela la *confianza* del legislador en los Jurados), cuando por los abogados, procuradores y hasta por la Prensa han podido enterarse de lo que no puede decirse en el momento indicado; ¡oh, qué secreto...!

En cambio, el Estado remunera *espléndidamente* á los jueces de hecho; después de obligarles á abandonar sus faenas, profesión, oficio, á emprender viajes más ó menos largos con las consiguientes molestias, compensa tanta vejación y los disgustos y penalidades anejas al cargo, con 10 pesetas, como máximo, por día, retribución sujeta al irritante descuento del 12 por 100 y con la cual los jurados de determinados partidos judiciales no tienen para gastos de viaje.

Si á esto se agrega la anormalidad en el servicio de trenes y el encarecimiento de las subsistencias actualmente, se comprenderá lo exiguo de tal cantidad y lo insoportable que se hace el cargo de jurado, ya que los que lo ejercen, encima de los sacrificios que se les imponen, tienen que desempeñarlo á costa de su bolsillo.

¡Y á eso se llama institución liberal!

En suma; el Jurado es detestable, de resultados desastrosos, cuesta bastantes miles de pesetas sin provecho para nadie y con perjuicio de muchos, y no lo quiere la inmensa mayoría de los españoles. Esto lo saben todos, y no pueden ignorarlo los que se hallan al frente del Gobierno. El fallo absolutorio que ha emitido en Barcelona sobre los crímenes sindicalistas basta para juzgar de esa institución.

Ahora que tanto se pregona lo de aires renovadores, brindamos al señor ministro de Gracia y Justicia á que incluya dentro de las reformas judiciales en proyecto la supresión de tal organismo, y que se destinen las pesetas que en aquel se invierten á la creación y mejora de establecimientos penitenciarios, ya que no pocos de éstos son completamente inmundos y no reunen ninguna de las condiciones que la ciencia penal aconseja. ¡Cuánto mejor empleadas serían así esas pesetas!

Y cuando menos, debiera declararse la suspensión del Jurado mientras dure la anormalidad presente, porque no hay derecho á tratar al ciudadano como á un esclavo, esclavitud que sufren la mayor parte de los que en las actuales circunstancias se ven obligados á formar parte de semejante Tribunal.

(De «La Gaceta del Norte»).

Disgusto entre los empleados de Fomento

Intervención del Sr. Gasset

Parece ser que, por un error involuntario, se dejaron de aplicar á la plantilla del personal, con arreglo á la ley de mejoras, unas 60 000 pesetas. Los empleados reclamaron, é informaron favorablemente la Asesoría jurídica y el ministro de Hacienda. Así las cosas, y cuando parecía que iba á tener realidad la mejora en los haberes y escala de los empleados á quienes correspondiera ascender, vino la crisis. Pero el actual ministro, que debía dar aplicación á dichas 60.000 pesetas, llevando á la firma de D. Alfonso el oportuno Real decreto, parece ser que se resiste, movido por cierto interés particular, que, de realizarse, produciría un gran escándalo.

Una Comisión de empleados visitó al Sr. Gasset, como ex ministro de los más competentes en los asuntos de dicho ministerio, y le expusieron el asunto. Este prometió ver al Sr. Gómez Acebo para interesarle el asunto, cuya visita se ha realizado hoy, con la particularidad de que, no obstante estar citado el Sr. Gasset por el ministro de once y media á una, cuando fué á verle no estaba. El exministro de Fomento quedó en volver pasado mañana.

No creemos que el señor marqués de Cortina deje de acceder á cosa tan justa. Ves cómo se va desenvolviendo el problema social, y comprenda que en su departamento hay más de un 85 por 100 de funcionarios que fueron mal compensados en las pasadas mejoras, y que, de la aplicación de esas 60.000 pesetas de que hablamos, esperaban la legítima reparación que aún se deba á la justicia de esos empleados.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

DE SUBSISTENCIAS

LOS INSPECTORES DELEGADOS

Ampliando nuestras informaciones precedentes completamos hoy la lista de aspirantes militares á las plazas de inspectores delegados de Abastecimientos cuya provisión se espera de un momento á otro.

Hela aquí íntegra:

D. Manuel García Alvarez, teniente coronel,
» Vicente S. León, teniente coronel.
» Rafael López Benítez, capitán.
» Enrique Martín Hernández, capitán.
» Agustín Saavedra de la Rubia, primer teniente.
» Valentín López Poveda, teniente.
» Nicolás Alderete, teniente.

Al aspirante Sr. Rodríguez Salas le interesa hacer constar, que su solicitud ha sido formulada con renuncia, á favor de los establecimientos públicos docentes y benéficos de la zona que se le asignare ó de la Mancha en general, de todas aquellas que le correspondiesen por los comisos que se realizaren con su intervención.

Periódicos de la provincia

El Alcantarillado de Alcázar

Reproducimos de nuestro estimado colega *Tierra Manchega*:

El informe emitido por el señor ingeniero delegado de la División Hidráulica D. Francisco Rus, abre un paréntesis en el trabajo que venimos realizando y forzosamente tenemos que dedicarle hoy unos minutos. Primero, bueno será hacer constar que sentimos con toda el alma si nuestro escrito sirve para herir el orgullo profesional del Sr. Rus, pero las circunstancias mandan y nosotros á ellas nos atenemos. Seremos ante todo, imparciales y serenos.

Por qué no ha satisfecho el informe del ingeniero

Sería inútil negar que el informe del Sr. Rus, ha producido honda decepción. Pudiera ser ello, porque cuanto dice lo sabíamos ya, quizás sea porque el conocimiento vulgar se adelantara al científico. Pero es evidente, que cuantos han leído el trabajo del aludido ingeniero, han quedado de él descontentos. En el Ayuntamiento primero y en la población toda, el informe produjo un desencanto.

¿Por qué ha sido de esta manera? No culpamos á nadie, ni al mismo Sr. Rus, que á nuestro juicio, no estudió á fondo el problema, ni á sus consejeros. Tampoco queremos analizar el documento, aunque á veces se contradiga y otras peque de anodino. La opinión, señala sí, la incongruencia de que se fije un plazo de ocho años sin aguas, para volver á la normalidad y se aconseje después que se utilicen desde las nueve á las dos. Con cinco horas diarias de suministro, ¿cuándo llegaríamos á la normalidad?

Pero no puede ser nuestro trabajo negativo. No pretendemos nosotros dirigir solo censuras, y vamos á recoger del informe las afirmaciones valiosas que contiene. Repetimos una vez, que si el documento no ha convencido á nadie, es porque cuanto en él se dice ya lo sabíamos todos, como los remedios que se indican. Pero ello no es culpa del señor Rus.

El informe favorece nuestra opinión

Es indiscutible que el dictamen del ingeniero, aun diciendo lo que sabíamos, tiene un valor extraordinario. Muchas veces tenemos fiebre y sabemos que con unos sellos de quinina nos aliviaríamos y sin embargo no lo hacemos hasta consultar al médico. El Sr. Rus, ha actuado aquí de galeno, y es claro, que si le hemos buscado será para apreciar su opinión, la cual será mucho más de estimar si coincide con la que ya teníamos formada.

He aquí pues las conclusiones sentadas por el ingeniero, que nosotros hemos venido pregonando y que nos conviene ahora repetir.

1.° Que hay ya muchas casas en Alcázar completamente inhabitables por la abundancia de aguas.

2.° Que el mal no es imputable á las cañerías de distribución del agua.

El ingeniero señala unos trozos de cañería que es preciso sustituir. Alguien ha dicho que el señor ingeniero tendrá para ello sus motivos, aunque no los haya dicho.

Nosotros creemos, que antes de aconsejar esa sustitución, el Sr. Rus habrá examinado muy bien la cañería, y que esos trozos que señala en su dictamen, no son caprichosos.

Y vamos al punto esencial. Es necesario que todo buen alcazareño se fije bien en estas palabras del señor Rus.

«Remedio definitivo no hay más que uno, que es la *inmediata* construcción de las obras de saneamiento.»

Llevamos razón sosteniendo que se debe hacer el alcantarillado á toda costa. Y continuamos sosteniéndolo. Y los culpables, por abandono, por desidia, por falta de amor á su pueblo, no tendrán ni la consideración nuestra ni el aprecio de sus convecinos.

No queremos hablar de los remedios, que como paliativos al mal señala el Sr. Rus. Estos paliativos, ya lo dice el informe, son únicamente transitorios y como un mal menor. Desde luego su escasa eficacia quedaría anulada, si los consideramos como permanentes, y solo son convenientes—lo dice el dictamen—hasta que se ejecuten las obras de saneamiento.

* * *

En nuestro próximo número trataremos de cómo el Ayuntamiento debe construir el alcantarillado y de cómo puede construirlo, y señalaremos quiénes son los llamados á realizar la obra y diremos al pueblo quiénes deben ayudarle y se abstienen de hacerlo, incurriendo así en una gravísima responsabilidad moral.

Dificultad de elevar los ingresos del Estado

Contestando á los que en estos tiempos pretenden que el Tesoro público se meta en nuevos gastos para ayudar á los Municipios, á los obreros, á los ferrocarriles y á toda la reconstitución nacional, dice *La Actualidad Financiera*, con la autoridad que le presta de estar inspirada de antiguo por el señor marqués de Cortina:

«Todo el que se haya molestado en saludar la legislación fiscal vigente, y en estudiar por encima nuestro sistema tributario, se percata en seguida de que en punto á apretar las clavijas recaudatorias y á ingeniosidades para buscar materia imponible hasta donde no la hay, no aventaja á nuestro régimen fiscal ningún otro en el mundo.

Toda la riqueza consiste en bienes inmuebles ó muebles, y en el producto del trabajo.

Tenemos una contribución territorial, que grava *nada más* que en un 22 por 100 el producto de la riqueza inmueble; disfrutamos de una contribución de utilidades, que atribuye al Estado más del 25 por 100 de los productos de la riqueza mobiliaria; el trabajo está grabado en España con tipos que no se conciben en parte alguna; los impuestos indirectos, desde el arancel á los derechos reales, desde los Consumos, azúcar y alcoholes á los monopolios fiscales, llegan á límites, tanto por las tarifas como por las rigurosidades en los métodos de exacción, que no se conocen fuera de España; tenemos un impuesto de transportes que recarga las tarifas de tráfico en la friolera de un 25 por 100, y así sucesivamente.

Por eso preguntamos nosotros: ¿qué manifestación de la riqueza está por gravar en nuestras leyes fiscales? Todas las que conocemos, están gravadas y archigravadas.

Hay, pues, que comprimirse en los gastos, administrar rectamente y con energía, impulsar la recaudación de los impuestos actuales, mediante una gestión directa y sostenida, y no hacer creer á la gente que el Estado lo puede hacer todo.»

SUSCRIPCION POPULAR

Para regalar una bandera á la Sociedad Obrero-Benéfica

Se reciben cuotas en esta redacción

	Pesetas
Suma anterior	71'40
Doña Juliana Gómez Moreno	0'25
» Inés Sobrino Gómez	0'25
D. Daniel Pintor	1'00
» Casiano Consuegra	0'25
» Francisco Herrera Martín	0'50
» Joaquín Redondo	0'25
» Felipe Sobrino Díaz	0'50
» José Ortiz Gutiérrez	0'50
» José Soriano Royo	0'75
» Antonio Cano del Hoyo	0'75
» José Fernández Ramírez	0'50
» José García Sánchez	0'25
» Francisco Cano Cárdenas	0'50
» Pedro Hervás Arcediano	0'50
» Gregorio Gómez Varón	0'50
» Tomás Mesas Palomares	0'25
» José López Cañadas	0'50
» Cesáreo Archidona	0'25
» Leandro Tello	0'25
» José Vera Mora	0'50

MAGISTERIO PROVINCIAL

La regencia de la Escuela Normal

Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de regente de la escuela práctica aneja á la Normal de maestros de Ciudad Real, y las solicitudes presentadas por los aspirantes don Darío Blanco Cabeza, número 154 del Escalafón general; don Reimundo Gutiérrez Alvarez, número 220; don Ceferino Pérez Labrador, 2.112; don Nicolás Leal Olivares, número 216; don Juan Mateo Vera, número 1 363; don Mariano Boivin de Jorge, número 713; don Aurelio Molina Duque, número 1 837; don José Mosquera Ramos, número 656; don Adelardo Peral Saez, número 44; don Carlos Casimiro Roca Llorach, número 3 264; don Agustín Segura García, número 226; don Salvador Martínez Tormo, número 310; don Esteban Jafet Morejón Gómez, número 1.373; don José Pastor García, número 893; D. José Herrero Pérez, número 50; don Rafael Suárez La Riva, número 338; don Pedro Pérez Alejo, número 365; don Teodoro Saavedra Ruiz, número 602, y D. Guillermo Carretero Fuentes, número 204.

Considerando que D. Adelardo Peral Saez, además de las condiciones primera y segunda, reune la preferente, respecto á los demás concursantes, de estar incluído en la tercera, cuarta y sexta.

Esta Dirección general, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio, ha resuelto nombrar regente de la escuela práctica aneja á la Normal de Maestros de Ciudad Real, á D. Adelardo Peral y Saez, y que, á los efectos del párrafo 2.° del mencionado artículo 87, tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, á fin de que se proceda enseguida al nombramiento definitivo.

Lo digo á vuestra ilustrísima para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á vuestra ilustrísima muchos años.

Madrid, 14 de Marzo de 1919.—El director general, Sela.

Señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Ciudad Real.

"Vida Manchega,,

Esta simpática revista regional ilustrada que se publica en Ciudad Real, contiene en su número último los siguientes trabajos:

Portada, Fantasía de Carnaval, por J. Mur.

Carnaval grotesco, crónica, por Alberto García López.

Don Carnaval, poesía, por Luis Quirós Arias.

Extensa y detallada información gráfica de las carrozas y coches premiados, mascaradas y comparsas y aspectos interesantes del pasado carnaval, con dibujos de C. Adán, y fotografías de R. Pérez, G. Plaza y V. Rubio.

Mundo Mundillo, notas de un carnet, por El Barón de Rosillo.

Divagaciones de nuestro tiempo, por Angel Dotor Municio.

Proyecto del ferrocarril de Santa Cruz á Infantes.

Homenaje al Alcalde

Para el homenaje al alcalde Sr. Cruz, por el éxito alcanzado en las fiestas de Carnaval, se admiten donativos en las redacciones de EL PUEBLO MANCHEGO y *La Tribuna* y en el Casino de Ciudad Real, habiéndosenos entregado los siguientes:

Don Tomás Bueno, 2; don Bernardo Mulleras, 5; don Manuel Aguirre, 5; don Manuel Barenca, 5; don José Ruiz Sánchez, 5; don Vicente Sánchez de León, 2; don Clemente Velazquez, 3; don Juan Manuel Segura, 3; don Juan García Pastor, 3; don Jacinto Rolán, 5; don Pablo Andrade, 5; don Luis Mur, 3; don Francisco Rubio, 2; don Joaquín Bermúdez, 1; don Aureliano Bermúdez, 2; don Rafael Oliver 1, don Manuel Romero, 1; don Manuel Lozano, 5; don Ramón de Miguel y Fareja, 2 50; don José Villar, 2; don Eutimio Rozas, 3; don Enrique Alcázar, 5; don Pelayo Casanova, 5; don Manuel G.ª Pascual, 2 50; don Manuel Sánchez Paulete, 5.

Don Orestes de la Fuente, 3; don Daniel Pintor, 5; don Francisco García y García, 2; don Francisco Giménez Mulleras, 3 90; don Adelaido Menor, 2; don Eduardo Sauco, 2; don Carlos Pérez Pastor, 1; don Rafael Cueva, 5; don José Antonio Bermúdez, 5; don Manuel Vilchez, 5; don Angel Pérez Molina, 2; don Aniolo Lucendo, 5; don Rosendo Mulleras, 5; don Antonio Vargas, 3; don Rafael Rubio, 2; don José Rodero, 2; don Francisco Recio, 2; don Ramón Fernández, 2; don Ramón Gómez Letar, 5; don Eduardo Arévalo, 5; D. Tomás Bermejo, 5; don Miguel Villarrubia, 5; don Fernando Vázquez, 5; don Demetrio Ayala, 5; don Ricardo Ayala, 5.

DE LA PROVINCIA

El Cardenal Guisasola, en Manzanares

Una boda aristocrática

El ferrocarril de Infantes

Notas necrológicas.

Petición de mano.

Manzanares

BODA ARISTOCRÁTICA

En la tarde del 19 del corriente tuvo lugar en la ermita de nuestro Padre Jesús del Perdón el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Pilar Luisa Rey y Ochoa con el conocido joven don Luis García Nobiejas.

Bendijo la unión matrimonial el eminentísimo Sr. D. Victoriano Guisasola, cardenal arzobispo de Toledo y Primado de España.

Actuaron de padrinos D. Francisco Alvarez, hermano político de la novia y D.ª Angela García Nobiejas, hermana del novio.

La novia al pasar al templo iba acompañada de su hermano político Sr. Alvarez, luciendo un soberbio traje blanco de seda y adornando su cabellera un bonito ramo de azahar en forma de corona.

El novio, de frac, iba acompañado de su hermana D.ª Angela García Nobiejas.

Terminado este acto, los recien desposados, acompañados de la más selecta aristocracia de Manzanares, se dirigieron á la ilustre morada de los señores Nobiejas, en donde se sirvió un espléndido lunch, reinando la alegría y regocijo que un acto de estos trae consigo.

Por ser interminable mi información, siento no poder reseñar el nombre de los invitados; basta decir que fué lo más selecto de Manzanares.

En el correo de las dos menos veinte marchó la feliz pareja, pues se proponen visitar las capitales de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Un sin fin de felicitaciones ha recibido la feliz pareja y desde estas columnas reciban la más sincera del cronista.

Moral de Calatrava

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Moral de Calatrava, víctima de rápida enfermedad, Antonio Sánchez Ramírez.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

INFANTES

EL FERROCARRIL

Casi todos los infanteños me conocen; saben el inmenso cariño que por su pueblo siento; conocen perfectamente los grandes vínculos que á Infantes me unen, hasta el punto de haber oído llamarme en alguna ocasión, *infanteño honorario*, con gran complacencia mía por cierto. Siendo esto así, no les llamará la atención que me preocupe por los asuntos que afectan á su progreso moral y material, alegrándome de los triunfos que obtiene en este sentido y sintiendo sus fracasos; y estos sentimientos que hacia Infantes experimento no son ni más grandes ni más pequeños que los que siento por mi propio pueblo.

En cierta ocasión hablaba con un amigo, de asunto tan importante para esta comarca, cual era el del ferrocarril á ésta, expresándose dicho amigo en términos de gran pesimismo; «la línea férrea, no vendrá»—me decía—«y no vendrá, porque los grandes capitalistas de ésta, ó como aquí llamamos vulgarmente los «señoritos» se oponen de una manera rotunda» y seguidamente me refirió una frase que atribuían á uno de estos grandes terratenientes. Quedé perplejo al escuchar aquella frase, negación absoluta de todo progreso; no quise creer en su autenticidad y no creí, pero cumpliéndose lo que en aquella frase dijo Voltaire: «Calumnia que algo queda», quedo en mi ánimo lo duda, que á mi espíritu progresivo, le parecía un fantasma monstruoso.

Ha pasado de esto un año; al volver nuevamente á este pueblo para mí tan querido, oigo hablar de la construcción del ferrocarril en términos verdaderamente optimistas; leo en EL PUEBLO MANCHEGO dos artículos enchidos de buena fe y patriotismo de las nobles plumas del duque de San Fernando y de D. Andrés Rebuelta—el fantasma ya se iba disipando—; asistí aquel mismo día á una reunión en el «Casino del Pueblo» en la cual estos dos señores mencionados, juntamente con su ilustre tío el marqués de Melgarejo y algunos individuos más de esta honorable familia, expusieron los trabajos realizados para llevar á feliz término el proyecto del ferrocarril de Santa Cruz de Mudela á Infantes; ya el fantasma se disipó del todo y no solamente se disipó, sino que al ver el entusiasmo de estos señores, traducido ya en obras, suscribiendo cantidades importantísimas y poniendo al servicio de tan buena causa, su actividad, su inteligencia y *sus pesetas* (como con frase gráfica dijo D. José Luis Rebuelta), digo que al ver todo esto, pensé que estos señores, no solamente no son una rémora para el progreso de Infantes, sino que verdaderamente ansían el desarrollo de las fuentes de riqueza de esta comarca, razón por la cual todos los buenos infanteños, deben tributarles el aplauso á que se han hecho acreedores por su desinteresada y patriótica actuación y ayudarles en su empresa con cuantos medios económicos estén á su alcance. El que suscribe que jamás ha sido amigo de la adulación, aunque sí de hacer justicia, se los tributa muy entusiastas desde estas columnas, á la par que ha contribuído también con su modestísimo óbolo, á la realización de esta gran obra, que tantos beneficios ha de reportar á esta productora comarca.

JOSÉ PALOP LÓPEZ

Almodóvar del Campo

MUERTE SENTIDA

Ha muerto en la paz del Señor en cuya Santa ley vivía el celoso párroco-arcipreste de Almodóvar del Campo el licenciado D. Ramón Prado y Cabezas, víctima de la terrible epidemia que tantos estragos está haciendo en la humanidad, entregando su alma á Dios á las once de la noche del 17 del actual; verificóse el sepelio á las once de la mañana del día siguiente, constituyendo una verdadera manifestación del amor que este pueblo profesaba á su virtuoso párroco. Ofició de preste el dignísimo párroco de Argamasilla de Calatrava; asistido de D. José Santos, ecónomo de Tirteafuera; D. Jaime Cabañero, coadjutor de Puertollano; D. Juan Gómez-Rico, párroco de Conquista (Córdoba), y D. José Velasco, coadjutor de esta Parroquia; las cintas del féretro las llevaban el señor juez de primera instancia el señor alcalde, señor teniente de la Guardia civil, señor secretario del Ayuntamiento, D. Germán Inza, D. Santiago Irala, D. Vicente Alvarez y D. Teodoro González.

Descanse en paz el benemérito párroco y recoja de las manos de Dios el premio de los trabajos y desvelos por este pueblo que no debe olvidarle nunca, como no lo olvidaré.

Piedrabuena

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Josefina Camarena, para el culto oficial del Cuerpo de Correos D. Casimiro Sierra.

La boda se celebrará en la próxima primavera y con tal motivo están recibiendo los novios, así como sus familias un sin número de felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy sincera.

Sociedad Cooperativa de Ciudad Real

CONCURSO

Teniendo resuelto la Cooperativa abastecer de carne á los socios de la misma, se abre un concurso por término de seis días, entre los tablajeros de esta capital para que presenten condiciones en que podrían despachar dicho artículo en el local de la expresada Sociedad.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Madrid D. Santiago Velázquez.

—De Granátula D. Rafael M.ª Echevarría y señora.

—Se encuentra en esta el ingeniero electricista D. Mónico Sánchez, de Piedrabuena.

—Ha regresado á Alcolea D. José Céspedes.

—Llegó de Fernancaballero D. Rafael Dorado.

—De Poblete ha llegado D. Julián Carrión.

Enfermos

Se encuentra enfermo de cuidado el agente de Negocios D. Manuel López Salazar, é igualmente están enfermas su señora madre y hermana Consuelo.

—Atacados por la gripe se hallan en cama el ingeniero jefe de la sección agronómica D. Carlos Morales y señora, el jefe de de depósito de la estación del ferrocarril D. Ignacio Canut y el distinguido joven don José Martín, oficial del Banco de España.

Bautizo

Ayer á las cuatro de la tarde recibió las aguas bautismales el hijo de D. Luis Bermejo.

Se impuso al neófito el nombre de José Luis.

Actuaron de padrinos D.ª Teodora López Salazar y D. Manuel Bermejo.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados todos los invitados, que eran numerosos, en casa de los señores Bermejo.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales ha entregado su alma á Dios la virtuosa señorita Carmen González, sobrina del presbítero D. Carmelo Sánchez é hija del administrador del marqués de Valeriola.

El entierro se ha verificado esta tarde á las cinco.

Descanse en paz tan infortunada joven y reciba su familia la expresión sincera de nuestro pésame.

Pilar Loaysa y Vicente Vasco

En la capilla del Sagrario de la parroquia de San Pedro Apóstol se verificó anoche á las siete el enlace de la bellísima y elegante señorita Pilar Loaysa Moratinos, hija del director de esta sucursal del Banco de España D. Eduardo, con el distinguido joven D. Vicente Vasco Molina.

Bendijo la unión el párroco Sr. Morales.

Actuaron de padrinos la gentil señorita Carmen Loaysa y D. Antonio Vasco, hermanos de los contrayentes.

Firmaron el acta como testigos entre otros señores: por parte de la novia el ilustrísimo gobernador civil D. Fernando Maldonado, el corredor de Comercio don Delfino Colorado y el comandante de Artillería D. Salvador Pujol; y por el novio el coronel de Ingenieros D. José Aguilera, el diputado á Cortes por Infantes D. Manuel F. Yañez, el distinguido sportman D. Domingo Ruiz de León, y el abogado D. Francisco López Córdoba.

La novia vestía rico traje de crepón seda blanco, con aplicaciones de Chantilly y amplio velo nupcial, luciendo joyas de mérito, el novio de etiqueta.

Terminada la ceremonia, en el Hotel Pizarroso fué servido un «lunch» con el gusto y refinamiento proverbial en aquel. Asistieron...

Señoritas de Carrasco, Loaysa, Vasco, Menor, Colorado, Pujol y Lucendo (don Adolfo) y Martín.

Señoras de Loaysa, Pujol, Moratinos y Vasco.

Señores Loaysa, Vasco, Moratinos, Pizarroso y Matinot.

Desde el Hotel Pizarroso se trasladó el elemento joven al Gobierno civil, «asaltando» los salones del Sr. Maldonado.

El «asalto» terminó con un rigodón.

La feliz pareja á la que deseamos un sol de miel interminable, marchó anoche á Zaragoza y otras capitales.

Anuario General de España

Una obra de inapreciable valor práctico consultivo para todo comerciante, donde puede hallar todos los medios positivos para dar amplio desenvolvimiento á sus negocios y hacerse conocer en todas partes, pues que sintetiza, con la más pulcra minuciosidad de detalles, los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones y cuantos datos y antecedentes afectan al comercio, industria, agricultura, ganadería, minas, etc., etc., y una reseña geográfica, histórica y estadística general de la nación y particular de cada población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos, más un índice geográfico de España y otro de industrias, es el *Anuario General de España*, (Bailly-Baillière—Riera), que ha llegado al máximum de popularidad á que puede aspirar un libro de esa índole.

La edición de este año, que acaba de publicarse, está enriquecida por una nueva sección en la que se anuncian importantes Balnearios, constituyendo una Guía de gran utilidad para los que concurren ó tengan que concurrir á esta clase de establecimientos.

A los compradores de este libro se les regala seis preciosos mapas en colores correspondientes á las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

Se halla de venta al precio de *40 pesetas* en las principales librerías y en la casa editora, Consejo de Ciento, 240 Barcelona.

En Ciudad Real, librería de Carlos Pérez—Feria, 7.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Dimisión del Subsecretario de la Presidencia

El contrato del trabajo --Los peritos mercantiles.--El escultismo.--El problema agrario en Andalucía.--Los reformistas no quieren colaborar con Romanones.--Llamado por Wilson, marchó anoche á París el embajador de los Estados Unidos en España.--Consejo de ministros en Palacio.

El día en Madrid

Madrid 20 11'50 m.

Protesta del Colegio de Profesores y Peritos mercantiles contra el saqueo

En representación del Colegio central de Profesores y Peritos mercantiles, ha entregado una Comisión al presidente del Consejo una instancia, pidiendo que «se establezca que, siempre que por asaltos en tropel, no contenidos por las autoridades, se infieran daños á la propiedad, sean éstos indemnizados cumplidamente, con lo que no se retraerán las fuerzas productoras de prestar la cooperación necesaria para la transformación económica del país.»

La emisión de Peñarroya

Es tanto el entusiasmo que ha despertado entre los capitalistas españoles la emisión de obligaciones 6 por 100 de Peñarroya, que los cuatro Bancos encargados de garantizar la operación han desistido de abrir suscripción al público.

Sin ultimar aún la indispensable autorización del Gobierno, reciben constantes pedidos de títulos para el día 31 de Marzo, y aun reservando cada cual la parte que le corresponde para sus respectivas clientelas, tendrán que someter los pedidos á inexorable prorrateo.

«España Escultista»

Con el título «España Escultista», ha comenzado á publicarse una interesante revista mensual ilustrada, que dirige D. Mariano Calderón, y cuyo objeto, como su nombre indica, es la propaganda del escultismo.

Una entrevista

Anoche conferenciaron con el jefe del Gobierno los ministros de Gobernación y Justicia.

El Sr. Gimeno informó al presidente del proyecto de decreto sobre el contrato de trabajo que hoy será sometido á la firma del Rey.

El problema andaluz

Anoche manifestó Romanones que una vez solucionadas las huelgas de Barcelona, dedicará atención preferente al problema agrario de Andalucía.

Los melquiadistas

Significados amigos de Don Melquiades, han negado que éste hubiese celebrado entrevista alguna con Romanones, como aseguran algunos periódicos.

Los melquiadistas agregaron que no aceptarán puestos aunque se los ofreciesen en el nuevo gabinete que piensa formar Romanones.

El Sr. Morote

Desde la estación marchó el subsecretario de la Presidencia á casa de Romanones.

Amargado por las censuras que á cierto sector de la Prensa ha merecido su intervención en el conflicto de La Canadiense, el Sr. Morote puso su dimisión en manos de Romanones.

Este la rechazó de plano.

A París

Llamado por el presidente Wilson, anoche marchó á Madrid el embajador de los Estados Unidos en Madrid.

El viaje del embajador parece relacionado con las aspiraciones de Francia á la posesión de Tánger.

Al cerrar

Madrid 20 4,50 t.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

El presidente del consejo pronunció su acostumbrado discurso sobre política interior y dió cuenta de los conflictos obreros y sus soluciones.

Un periodista le preguntó á la salida si el motivo de haberse quedado conferenciando con el Rey después de terminado el consejo fué, como ha dicho un periódico, para presentarle la dimisión del Gobierno.

Romanones contestó que para eso hubiera elegido otro día y no precisamente el jueves.

Comisiones

Ha visitado á Romanones una comisión del consejo directivo de la Casa del Pueblo para pedir que sea puesto en libertad el anarquista Bajatiena.

En Gobernación

El Sr. Lladó dijo que el ministro había conferenciado con el gobernador de Barcelona, el que le había manifestado que había entrado al trabajo numerosos obreros.

Un «reporter» le preguntó si era cierto que en Barcelona se había declarado en huelga de brazos caídos los carteros.

Dijo que no sabía nada pero que no lo creía, porque si no se lo hubiese comunicado el Director general Sr. Navarro Reverter.

Otras noticias

TETUAN.—Esta mañana á las cuatro las tropas al mando del coronel Sr. Franco y auxiliados por fuerzas regulares se internaron 8 kilómetros á la altura de Reoya tomando Helill.

El enemigo opuso una tenaz resistencia.

Resultaron 3 heridos de nuestros soldados y un teniente, y del enemigo 14 muertos.

POR LA PAZ Y EL ORDEN SOCIAL

El mitin de Elgoibar

Madrid 20 11'50 m.

SAN SEBASTIAN.—Prosiguiendo los activos y beneméritos católicos donostiarras su hermosa campaña propagandista de afirmación de los grandes principios religiosos y sociales, se ha celebrado en Elgoibar el magnífico mitin que estaba anunciado.

El acto tuvo lugar en el templo, cerrado al culto, de San Francisco de dicha importante villa, por no haberse podido celebrar en la plaza pública á causa del mal tiempo.

Presidió el elocuente orador franciscano P. Elizondo en unión de todo el clero parroquial.

El presidente hizo la presentación en vascuence, alabando las cualidades de los que iban á dirigir la palabra, que como eran un obrero y un hombre de carrera, significaban el trabajo y la ciencia.

Habló á continuación el obrero católico señor Pagoaga, de Mondragón, quien demostró cómo la primera libertad, igualdad y fraternidad se ven solamente en el catolicismo.

El joven orador fué aplaudido en sus entusiastas párrafos, ridiculizando tan engañosas teorías socialistas de estas palabras.

Acto seguido el señor Sierra, Inspector de primera Enseñanza de la provincia, manifestó que no venía á hacer propaganda de partido ni de política, puesto que todos los partidos estaban invitados á esta campaña en defensa del orden.

Antes que existiese el socialismo se predicaron estas mismas ideas defensoras del orden social, Justicia y Caridad.

Estudió las causas del desorden por la lucha de clases no afectos á la sociedad.

Dió como remedio la organización de las fuerzas á base del sindicalismo católico.

La iglesia siempre dió los remedios á tiempo, y fué evolucionando socialmente á medida de las necesidades, organizando los gremios Círculos, Sindicatos y hoy las casas sociales contra las casas del pueblo socialista.

Pidió, finalmente, la intervención del Papa en la Conferencia de la Paz, y terminó el acto en medio de grandes aclamaciones y entusiastas vivas.

Por la tarde, el mismo señor inspector, D. Manuel Sierra, dió otra conferencia notabilísima á las señoras para la fundación de un Sindicato femenino.

La asistencia de obreras y señoras fué numerosísima.

Expuso el Sr. Sierra unas nociones de sociología popular, y, cómo trató el cristianismo á la mujer y cómo le tratará ahora «el socialismo y el bolchevikismo».

Citó el ejemplo del Sindicato femenino de Valencia, y por unanimidad se acordó nombrar una Junta provincial entre señoritas y obreras y como primeras secciones se estableció una mutualidad de enfermedad y una biblioteca circulante.

Reinó mucho entusiasmo y el señor Sierra fué ovacionado repetidas veces.

A continuación en el Círculo Católico de obreros, reunidos con el Sr. Sierra y el Sr. Pagoaga, la Junta directiva, se acordó nombrar Junta directiva provincial del nuevo Sindicato Católico Obrero y la transformación del Círculo en Casa Social Católica.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

La inauguración de la Cooperativa

El primero de Abril se inaugurará la «Sociedad Cooperativa de Ciudad Real.»

La Junta directiva tiene el deseo de que el acto inaugural revista inusitada esplendidez y que ese día sea considerado, como *La fiesta de la clase media*, tan favorecida por el nuevo establecimiento. Para ello se fijará una hora conveniente para que concurran todos los empleados y según nuestras noticias ya han sido invitados el Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Gobernador, el Alcalde y en fin, todos los jefes de las oficinas de Ciudad Real.

Se han hecho extensivos los beneficios de la cooperación á los presos, rasgo altruista, ya que de este modo, esos desgraciados podrán gozar de la baratura y buena calidad de los géneros expendidos e la Cooperativa.

En fin, que el 1.º de Abril será *El día de la clase media* en Ciudad Real.

Audiencia provincial

El día 27 se celebró en la Audiencia la vista causa seguida contra el vecino de Malagón Antonio González Aguado, por el delito de robo.

Defendió al procesado nuestro director D. Francisco Herencia.

El veredicto del Jurado, fué absolutorio, por lo que felicitamos á nuestro director.

Clases pasivas

Se advierte á los preceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de esta provincia, que habiéndose adelantado los pagos por fin de año económico, en vez de cobrar en los días primeros del mes de Abril, se han señalado del 20 al 26 del actual.

Ténganlo en cuenta los que no residen en la capital á fin de que con toda urgencia se provean de los correspondientes fés de vida y puedan cobrar los haberes del mes de Abril.

Telégrafos

Ha regresado de Puertollano y salido para Alcázar el oficial 2.º mecánico don Manuel Vigil.

Telegramas detenidos.—José Jiménez, por falta de señas.

Teatro Circo

Ayer tarde debutó en este coliseo la tan aplaudida «Troupe Palacios» que tantos éxitos ha conquistado en el tiempo que lleva actuando.

La canzonetista Paquita López, excelente tiple, cantó con gran soltura varias canciones de su escogido repertorio.

A pesar de estar un poco afónica, no deslució su maravillosa voz.

El público aplaudió calurosamente, teniendo que salir la bella Paquita López, repetidas veces al proscenio á saludar.

Llamó poderosamente la atención el número denominado *La muñeca electro mecánica*, en el que Mis Ida trabajó admirablemente.

La mayoría de las personas que no conocían este trabajo creyeron que efectivamente se trataba de una muñeca auténtica, sufriendo por tal motivo á lo último una gran decepción.

Fueron muy aplaudidos los Sres. Palacios en sus duetos y los Sres. Guerrero en sus bailes.

El último que interpretaron fué la *Zombra gitana* que gustó mucho.

En una palabra, el público salió satisfechísimo del trabajo realizado por los artistas, prueba de ello es que á la función de la noche asistieron muchas personas que habían estado por la tarde.

De todas veras felicitamos al Sr. Gijón.

Se proyectaron también los últimos episodios de *Los ratones grises* y una cómica de mucha risa.

Los personas BIEN solo beben

ANIS DEL BÚ

TRI-DESTILADO

PEDID EN TODAS PARTES.

MANZANILLA PASADA

"LA GITANA"

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

EL JARABE ORIVE

Bilbao Ascao, 7. Jarabe Orive. Tos. Catarros. Bronquitis. Tuberculosis. 3,50 Pts.

Los productos que se anuncian contra la Tos y Catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

Una berlina seminueva ó en buen uso, se vende. Informaría en esta Redacción.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1'95 PESETAS.

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados. ¡¡Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso de producto «SUS».

Dirigirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

Juan J. Gómez Loeches

DENTISTA

Plaza de Rosado, 1 — MANZANARES

AGENTE

productor, formal y competente, hace falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, anteriormente acreditada.

Informarán en esta Redacción.

Se Vende una Casa de Recreo enclavada en la Aldea del Espíritu Santo (término de Malagón) valorada en 3 250 pesetas.

RAZON

Alfonso X el Sabio, n.º 47 interior.

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,

Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

POUDRE-MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos — SUS — *Asegura rápidamente el engorde de los animales*

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos y paperas.* En los perros evita y combate *el moquillo.* Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.

GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

AGENTES EN TODA ESPAÑA. — *ÉXITOS ASOMBROSOS*

Los pedidos en la Capital y Provincia

á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4 Ciudad Real

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del **Pecho** y **Vías respiratorias.** El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros.**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral., VALLADOLID.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Noviembre de Santander y el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 28 de Octubre de Valencia el 28 de Octubre de Valencia el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Noviembre y de Cádiz y el 3 con destino á New y Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «ANTONIO LÓPEZ» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor........... saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona el de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEÓN XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Noviembre de Santander el 6 de Gijón, el 7 de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL UNGÜENTO ALMONSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo.—Eficacia absoluta. Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de Rafael Lozano.—Ciudad Real.

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad, número 4, Ciudad Real.

CUPÓN REGALO

á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA.

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION = DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 = TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

ANIS BALMASEDA-Malagón

Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS,

PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO,

Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 19..

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—**Depositario: Vicente Gimeno,** Puertollano (Ciudad Real).

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construídos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC. — FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA.—*Escribir solicitando precios y condiciones á*—

Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5.— **CIUDAD REAL**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible] DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, [illegible]

[illegible]

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

¡DIGESTION!

Las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecen para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

GARANTÍAS

Esta Gran Compañía Nacional ha pagado por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año [illegible] Pesetas 34.537'10

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes [illegible] años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquellos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas [illegible] mensualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

[illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS

COLEGIATA, [illegible] MADRID

Ampliaciones fotográficas [illegible] pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

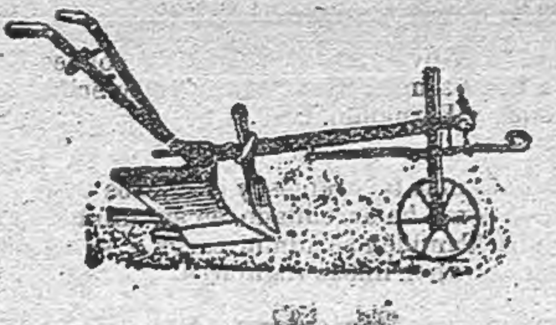
Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE



Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38--MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

CATALANA

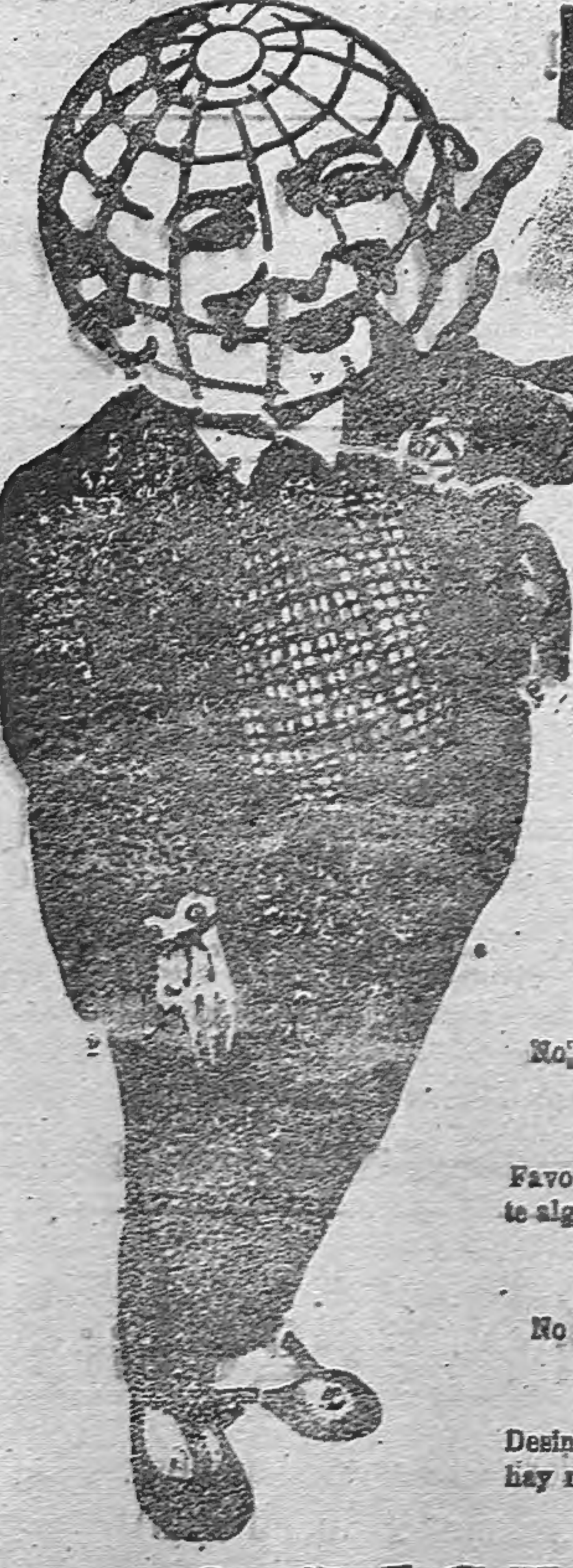
ESPAÑA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

[illegible]

Enrique Pérez, [illegible]



BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura [illegible] cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO: *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915